Año del Bicentenario de la Independencia Nacional

Universidad Nacional de Salta CONSEIO DE INVESTIGACIÓN T.E.: 054-387-4255406/336 FAX: 054-387-4255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

SALTA, 16 de mayo de 2016

VISTO el Proyecto de Investigación N° 2263 "POBLACIÓN ORIGINARIA Y SISTEMA SANITARIO EN LA PROVINCIA DE SALTA. ENCUENTROS Y DESENCUENTROS EN LA COMPLEJIDAD DE LAS PRÁCTICAS COTIDIANAS", bajo la dirección de la Lic. Mónica María Teresa Sacchi, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota Nº 0232/16, de fecha 16 de marzo de 2016, la Lic. Mónica María Teresa Sacchi y Prof. Karina Carrizo solicitan prorrogar la fecha límite para la rendición del subsidio 2015 correspondiente al proyecto bajo su dirección.

Que la Comisión de Hacienda, mediante Despacho aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Por ello.

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(Ad Referéndum del Consejo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la prórroga de la fecha límite para la rendición del subsidio 2015 hasta el 31 de Julio de 2016, del Proyecto de Investigación N° 2263, bajo la dirección de la Lic. Mónica María Teresa Sacchi.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente Resolución a: Lic. Mónica María Teresa Sacchi, Prof. Karina Carrizo, Dirección Administrativo Contable, cumplido por Mesa de Entradas procédase al archivo .-

RESOLUCIÓN Nº 024 / 2016- CI

Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAS. SECRETARIO TECNICO

CONSEJO DE INVESTIGACION - U.N.Sa